

FORMATO DE REGISTRO

ACTA DE SUSPENSION No1

CÓDIGO: GC-FO-011 VERSIÓN: 00

FECHA:

Página 1 de 2

CONTRATO No.	CONTRATO DE CONSULTORIA N°062 del 14 de febrero de 2018						
CONTRATANTE	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARRILLADO Y ASEO DEL TOLIMA -EDAT S.A E.P.S (OFICIAL)						
CONTRATISTA	Consorcio MSC Villarrica						
NIT	901.146.016-3		- 6 ₁				
REPRESENTANTE LEGAL	Arnold Murcia Charry						
C.C.	7.700.841 de Neiva - Huila						
DIRECCION Y TELEFONO	Cra 5 A # 48 -25 apto 702 Piedrapientada Ibagué Tolima						
SUPERVISOR	ING. RICARDO ANDRES RIVERA ENCISO						
CLASE	OBRA	CONSULTORIA	X	INTERVENTORIA	PRESTACION DE SERVICIO	SUMINISTRO	
OBJETO	CONTRATAR LA COL MAESTRO DE ALCAI	NSULTORIA DE AJUSTE NTARILLADO SANITARI	Y ACT	TUALIZACION PARA UVIAL DEL MUNICIP INIES NOVECIENTO	LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURA 10 DE VILLARRICA TOLIMA OS VEINTITRÉS MIL TRESCIENT	OS NOVENTA Y UN	
VALOR INICIAL	PESOS (\$453.923.3		IVIILLO	NEO NO VEGIENT		<u> </u>	
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES	.CONTADOS A PARTII	R DE LA	A FECHA DE SUSCR	IPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL C	ONTRATO.	
FECHA ACTA DE INICIO	Siete (7) de Mayo de 2	2018	7 (A)		1000		

En las oficinas de la EDAT SA ESP OFICIAL, PISO 8, BANCO DE LA REPUBLICA de la ciudad de Ibagué a los doce (12) días del mes de junio de 2018, se reunieron: El ingeniero Arnold Murcia Charry como representante legal del consorcio MSC Villarrica Contratista de Consultoría Nº 062 de 2018, el ingeniero Hugo Cesar Torres, Representante legal del Consorcio Plan Villarrica quien ejerce las funciones de interventoría bajo el Contrato Nº 067de 2018 y el ingeniero RICARDO ANDRES RIVERA ENCISO en calidad de supervisor, con el fin de suscribir la presente Acta de suspensión N°1 al Contrato en mención, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones y antecedentes:

SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN

Calle 11 No.3-32 – Edificio Banco de la republica Piso 8. Teléfonos: (0_8) 261 66 43 Móvil: 320 341 18 64

E-mail: edat esp tolima@yahoo.com.co web: www.edat.gov.co

Ibagué - Tolima





FORMATO DE REGISTRO

ACTA DE SUSPENSION No1

Que entre la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA - EDAT S.A. E.S.P. y el CONSORCIO MSC VILLARRICA, se celebró el Contrato de Consultoría, cuyo objeto es "CONTRATAR LA CONSULTORIA DE AJUSTE Y ACTUALIZACION PARA LA FORMULACION Y ESTRUCTURACION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE VILLARICA TOLIMA.", por un valor de \$453.923.391 y un plazo total de 120 días calendarios; con acta de iniciación suscrita entre las partes el día 7 de Mayo de 2018.

Que el día 12 de junio de 2018 la interventoría realizada por el Consorcio Plan Villarrica, solicita mediante oficio a la EDAT S.A E.S.P la suspensión del contrato de consultoría N°062 de 2018 basado en el informe del contratista quien luego de iniciar la recopilación de datos en campo para el catastro de redes y topografía, propone técnicamente la necesidad de un estudio de alto nivel de detalle del estado y funcionamiento del sistema de alcantarillado del área urbana del municipio de Villarrica, ya que por las condiciones actuales informadas por el Sistema Geológico Nacional que identifican un fenómeno de remoción en masa en dicha municipalidad y las condiciones que se observan en las viviendas, vías, pozos de inspección del alcantarillado etc. Hacen que se requiera la verificación técnica del estado actual de la tubería del alcantarillado por posibles rupturas, desacople de uniones de tubería, obstrucciones de redes, cambios de material de tubería en redes, daños por asentamiento etc; los cuales se hacen verificables mediante la incursión de un Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) portátil, para evaluar de manera óptima las tuberías y de esta manera poder dar un diagnóstico acertado.

Que, dada la solicitud, es necesario plantear y presentar la reformulación del proyecto para solicitar la viabilidad de los recursos adicionales que implicaría la incorporación al presupuesto del contrato de consultoría N°062 de 2018 del ítem correspondiente a la inspección al sistema de redes con Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) portátil

Partiendo de las consideraciones anteriormente expuestas las partes

SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN

Calle 11 No.3-32 – Edificio Banco de la republica Piso 8. Teléfonos: (0_8) 261 66 43 Móvil: 320 341 18 64

E-mail: edat esp tolima@yahoo.com.co web: www.edat.gov.co

Ibagué - Tolima





FORMATO DE REGISTRO	 -		-	_		-		-
		I A I	7			\mathbf{r}	CTC	
	 TIV	_	•	175	\mathbf{r}	171		

ACTA DE SUSPENSION No1

١	CÓDIGO: GC-FO-011	
	VERSIÓN: 00	
ı		
	FECHA:	
	Página 3 de 2	
	i agina 3 de z	

ACUERDAN:

- Suspender el plazo del contrato de consultoría a partir de la fecha de suscripción de la presente Acta
- El contratista y el supervisor realizarán una evaluación del estado del contrato al momento de esta suspensión, de la cual se dejarán los registros respectivos.
- El contratista podrá disponer libremente de los recursos de personal y de equipo asignados al contrato, durante el tiempo que dure esta suspensión.

En concordancia al desarrollo de las actividades objeto del presente contrato y como constancia de lo anterior a los doce (12) días del mes de junio del año 2018 se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

Arnold Murcia Charry

R.L consorcio MSC Villarrica Contrato Nº 062 de 2018.

Hugo Cesar Torres

R.L Consorcio Plan Villarrica Contrato Nº 067de 2018.

Ricardo Andrés Rivera Enciso

Vo. Bo. SUPERVISOR EDAT

SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN

Calle 11 No.3-32 – Edificio Banco de la republica Piso 8.

Teléfonos: (0_8) 261 66 43 Móvil: 320 341 18 64 E-mail: edat esp tolima@yahoo.com.co web: www.edat.gov.co

Ibagué - Tolima